AÑO XXX.—NUMERO 10.078

SABADO 8 DE AGOSTO DE 1931

MURCIA
Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre... 6 »
EXTRANJERO: Trimestre..: 15 »
Número suelto, 10 ctmos.

ORIENTACIONES

De la Escuela Primaria a la Universidad

Puede un país tener resuelto el problema de la enseñanza primaria; treinta niños para cada maestro; obligatoriedad efectiva de la asistencia a la escuela; manutención, vestido, casa y aun subsidio para los padres, en los niños pobres; laicismo; convivencia de ricos y pobres en la escuela del Estado; escuelas especiales para subnormales deficientes de inteligencia, retrasados, y escuelas especiales para supernormales, de inteligencia poderosa, avanzados. Puede un país también tener resuelto el problema de la enseñanza superior en el sentido de haber definido, estructurado y logrado la función de los liceos o institutos y de la Universidad, habiendo conseguido además que ni una sola de estas instituciones cierre ya, por razones económicas, el paso a los capaces. ¿Quedaría con ello cancelado el problema de la instrucción pública?

Si todos los estudiantes, al llegar a los catorce años y terminar el período de la escuela primaria, pasaran, los que tuvieren condiciones para ello, a recibir la enseñanza superior, sí; pero en España, por ejemplo, donde sólo entra en la escuela el 40 por 100 de la población escolar, de la escuela primaria al instituto sólo pasa el 2 por 100. Este 2 por 100 de España es 14 por 100 en Francia, 16 por 100 en Alemania, 17 por 100 en Inglaterra.

Y el volumen inmenso de alumnos que se dedican a oficios manuales, que se van al campo, a la fábrica, a la mina, al comercio, ¿no han de recibir un complemento alguno de cultura? ¿No han de ser preparados para la actividad que han escogido? Hay un analfabetismo empobrecedor de la raza, envilecedor del hombre, asesino de la vida moral que constituye la ejecutoria de toda vida humana; es el analfabetismo absoluto; el analfabetismo del ciudadano a quien el Estado puso en las manos un centro de contribución para que sostuviera las cargas públicas, puso un fusil en las manos para que diera por el Estado la vida; pero no puso en sus manos un libro. Hay otro analfabetismo: el del hombre que no ha recibido la educación suficiente, porque al abandonar la escuela primaria cerró ya definitivamente su cultura; el del hombre que entró en un oficio sin conocimiento técnico alguno de lo que aquel oficio era, y que todo hubó de aprenderlo sometiéndose a la rutina de un largo aprendizaje y acomodándose a los cauces secularmente abiertos.

Este segundo analfabetismo, en un aspecto, el de la cultura inacabada, es tan cruel como el primero, no llega a descubrir, a poner pie, a destacar nuestra personalidad espiritual; le despierta para encender en ella el afán y luego enterrarla. En el otro aspecto, el de la carencia de preparación, equivale a abandonar al azar, a la intuición, al hábito, los factores fundamentales de la producción nacional. Astier, hablando de la lucha económica, pronunciaba estas palabras definitivas: «La enseñanza técnica sigue siendo, sin contradicción, el medio más universalmente empleado para conseguir ventajas sobre los competidores. Una nación está tanto mejor armada, comercial e industrialmente, cuanto mayor es el número de sus ingenieros, banqueros, jefes de taller, obreros, trabajadores de todos los ordenes, instruídos en sus oficios.»

No se intentará ofrecer como ejemplo de instituciones adecuadas para ampliación de la enseñanza primaria, las escuelas de adultos. Esas escuelas españolas de adultos, que congregan por la noche, durante una hora, a los obreros cansados, no sólo no cumplen este fin, sino que lo desvirtúan en su totalidad. La ampliación de la enseñanza primaria ha de ser obligatoria y gratuita para cuantos no pasen de la enseñanza primaria a la segunda enseñanza y a la superior. En Francia, por el proyecto Viviani, esta educación postescolar la reciben los varones de los trece a los diecisiete años; las mujeres de los trece a los dieciseis. En Inglaterra la ley Fisher determina las características de la «continuación schools». Los hombres representativos de ese país se sintieron llamados a una acción inmediata cuando supieron que de 2.800.000 adolescentes de catorce a dieciseis años, el 80 por 100, salidos ya de la escuela primaria no recibían ninguna instrucción. Este proyecto Viviani y esta ley Fisher han de promulgarse en España si el Estado aspira a cumplir sus deberes con la cultura pública. ¿Y en la enseñanza técnica? España tiene dilatados campos. ¿Dónde están las escuelas técnicas que gratuita y obligatoriamente preparen a los campesinos para todas las labores de la tierra? España tiene una poderosa riqueza minera. ¿Dónde están las escuelas que gratuita y obligatoriamente preparen a los mineros para todos los trabajos que en las minas han de realizarse, para todas las manipulaciones que puedan llevarse a cabo en el aprovechamiento del mineral?

España tiene distintas industrias; podría establecer muchas más con las primeras materias que produce y exporta. ¿Dónde están las escuelas que gratuita y obligatoriamente preparen para ello? España tiene dilatadas costas; la pesca constituye una cifra importante de la economía nacional. ¿Dónde están las escuelas gratuitas y obligatorias para pescadores? Ningún país ha cuidado hasta hoy tan detenida y preferentemente de la enseñanza técnica como Alemania. Sin ser un país agrícola, cuenta con 2 000 escuelas para agricultores. Sus escuelas técnicas se subdividen en cuatro clases: primera, escuelas o cursos de perfeccionamiento profesional (gewerbliche fortbildungsschulen); su objeto es instruir dentro del taller; segunda, escuelas elementales técnicas (niedere fachschulen); preparan para jefes de industria, grande o pequeña; la enseñanza que se recibe en estas escuelas tiene una duración de dos a cuatro años; tercera, escuelas medias técnicas (mittlere fachschulen); forman para la gran industria y la mediana un personal de administradores aptos para impulsar los adelantes técnicos: cuarta, altas escuelas o universidades técnicas (hochschulen); salen de ellas directores y agentes capaces de capitanear grandes empresas, de intentar experiencias con nuevos procedimientos, de ampliar los métodos científicos. La obligación de la enseñanza técnica es efectiva en Alemania desde el 1 de abril de 1905. «La idea de la obligación—afirma Astier—es aceptada por los alemanes con tanta mayor facilidad, supuesto que ellos se hallan convencidos de que debido al desarrollo de la enseñanza técnica bajo todas sus formas el nuevo imperio ha llegado a ser una potencia de primer orden.»

En síntesis. Un plan racional y democrático de instrucción pública se concreta así: escuela primaria para todos; enseñanza secundaria y universitaria no para los ricos, sino para los capaces, sean ricos o pobres. Una cultura postescolar para quienes no reciban la enseñanza superior y una preparación suficiente para todos los empleos de la agricultura, la industria y el comercio.

Marcelino DOMINGO

BOLSA

Cotización del día 7

Amortizable 5 por 100..	61 25
Amortizable 4 por 100..	76 00
Interior, 4 por 100.	81 50
Banco de España..	520 00
Tabacos.	000 00
Francos franceses.	45 95
Libras..	56 90
Dólares.	11 72
Liras.	71 30
Francos suizos	228 75

Intereses regionales

Los diputados de la provincia se reúnen con la comisión de Lorca

Se acuerda celebrar una asamblea magna en Huercal-Overa

7, a las 3 t.

Madrid.—Esta mañana se reunió la comisión de Lorca que se encuentra en Madrid con los diputados de la provincia, para solicitar del Gobierno que se interese en la solución de la crisis por que atraviesa dicha población y atienda las conclusiones de una asamblea de regantes de las provincias de Murcia y Almería que se celebrará en Huercal Overa el domingo día 16 del actual.

A esta reunión asistirán los diputados de las dos provincias, los alcaldes de todos los pueblos interesados y representaciones de las entidades económicas y obreras de los mismos.

En el acto se redactarán unas conclusiones que versarán sobre la derivación de las aguas de los ríos Castril y Guardal, en una cantidad de tres mil litros por segundo, para atender las necesidades de estos regantes.

El caudal total de estos ríos es de cinco mil litros por segundo, y con el sobrante de la derivación queda agua suficiente par atender eficazmente los riegos que actualmente se sirven de ella.

La comisión de Totana

A la comisión de Lorca se ha adherido la comisión de Totana que actualmente se encuentra en Madrid para solicitar del Gobierno la solución de diversos asuntos de interés para dicha población.

Un mitin comunista en Madrid

A la salida se producen disturbios y resultan varios heridos

Ramón Casanellas, que ha venido de Rusia, tomó parte en el mitin y se ha ordenado su detención

Disturbios a la salida de un mitin

7, a las 4 md.

Madrid.—Anoche en el teatro Maravillas se celebró un mitin comunista.

A la salida del acto un grupo promovió alborotos insultando a la fuerza pública. Sonaron varios disparos y la fuerza pública hubo de intervenir repeliendo en la misma forma la agresión. Resultó un herido.

Mas detalles de los sucesos

Se tienen nuevos detalles de los sucesos a la salida de Maravillas.

Como decimos, en dicho teatro se organizó un mitin comunista al que concurrieron unas dos mil personas. Quinientas hubieron de quedarse en la vía publica por insuficiencia del local.

Pronunciaron discursos Balmontin, Bentliure y Ballejos.

Cuando se estaba celebrando el acto hizo aparición en el mismo el comunista Ramón Casanellas, uno de los asesinos de don Eduardo Dato, que pronunció un discurso, expresándose en tonos de extraordinaria violencia en contra del actual Gobierno.

Al finalizar el acto los asistentes marcharon en manifestación hacia la Glorieta de Bilbao, cantando la «Internacional» Al paso de la manifestación salieron varios guardias que invitaron a los manifestantes a disolverse para evitar el empleo de actos de fuerza.

En vista de que los grupos no se disolvían se avisó por teléfono a la Dirección de Seguridad, enviándose dos secciones de guardias de asalto y guardias de Seguridad de caballería.

Los guardias invitaron al público que se hallaba en los cafés a que se marchara por si les ocurría alguna desgracia haciendolo estos y los propietarios, que cerraron los locales.

Después los guardias de asalto invitaron a los manifestantes a disolverse, pero estos lejos de hacerlo hicieron uso de las armas, haciendo varios disparos contra los guardias. La fuerza pública se vió obligada a repeler la agresión en la misma forma, logrando disolver a los manifestantes.

A consecuencia de los disparos resultó herido el joven de veinte años Santiago Puertas Pablo, con domicilio en la calle de Adrián Pulido, 22. Fue asistido en la policlínica de la calle de Sagasta donde el doctor Coll Rodes le apreció una herida por arma de fuego en el abdomen, con orificios de entrada y salida, de carácter grave.

Explotan petardos en varios registros

7 a las 3 t.

Madrid.—A las cinco y media de la mañana el director general de Seguridad llamó a los periódicos, comunicando que en varios registros de la Telefónica habían explotado petardos.

En vista de ello ha ordenado a las fuerzas de Seguridad y vigilancia que realicen cacheos.

Como se supone que en estos sucesos intervienen varios automóviviles, se han dado órdenes a los agentes de vigilancia y a las fuerzas de Seguridad para que ejerzan una estrecha vigilancia sobre esta clase de vehículos.

Tiroteo con un auto

A las seis de la mañana, las fuerzas de vigilancia y Seguridad que se encontraban en la Carrera de San Jerónimo, vieron venir por la misma a un auto que marchaba a gran velocidad y con las luces apagadas.

Como esto les infundiera sospechas, las fuerzas dieron el alto al automóvil, pero sus ocupantes, lejos de obedecerles, hicieron varios disparos contra ellos.

Uno de los guardias recibió un balazo, que no le hirió casualmente por haberse ido a estrellar el proyectil contra la placa del cinturón.

Otro balazo alcanzó al agente de Vigilancia don Conrado Jiménez, hiriéndole en la región hipogástrica.

En vista de esto las fuerzas hicieron fuego contra el auto, pero éste huyó velozmente, perdiéndose por el Paseo del Prado.

Ordenes de detención

Se han dado órdenes de detención contra los promotores de los sucesos ocurridos en el mitin del teatro Maravillas.

Ha sido detenido Balmontin, y se busca a Casanellas.

El estado de un herido

El joven Santiago Huerta, herido a la salida del mitin de Maravillas, se encuentra en estado gravísimo.

Tiene perforados el estómago y el hígado.

Otro herido

En la calle de la Princesa fue encontrado un hombre tendido en el suelo, gravísimamente herido.

Continúan las pesquisas para lograr la detención de los promotores de los sucesos de esta madrugada.

Detención del conductor del auto misterioso

7, a las 11 n.

Madrid.—La policía supo que a las seis y media de la mañana llegó a Montera, 47, un automóvil verde marcado con el número 6 571, de la matrícula de Sevilla.

El garage causó extrañeza que el automóvil llevara roto el cristal de la espalda y unos impactos.

Dijo el conductor que habían sido desperfectos producidos por unos chiquillos.

El chófer es persona conocida en el garage donde se presentó.

Allí se dieron sus señas a la policía como así mismo su domicilio.

A últimas horas de la tarde la policía fué a la calle del Porvenir donde detuvo a Federico Recuenco García y se incautó del coche.

Federico prestó declaración tratando en justificar el haber prestado servicio a cuatro individuos que lo reclamaron.

Dijo que después de cometida la agresión, los ocupantes del coche se fueron arrojando con el vehículo en marcha.

Esta declaración no ha convencido a la policía.

Frases de actualidad

«Negándoos a elegir ahora Presidente de la República cometeis un error histórico».

Ossorio Gallardo.

«España tiene que ser más rica para que los españoles puedan ser menos pobres».

Ortega Gasset.

«Mientras subsista el vigente régimen tributario no podrá consolidarse pacíficamente la República».

Julio Senador.

«No puede seguir la política de destruir; sino la de construir; y ello, no apoyándose solamente en el trabajo, sino también en el capital».

Marfil.

«La libertad de cultos, el matrimonio civil, la separación de la Iglesia y el Estado, el laicismo en la enseñanza, el divorcio y otros postulados de la civilización moderna constituyen el programa mínimo de toda República, por moderada que sea».

Castrovido.

«A la hora del peligro, los reyes son ingratos con los que les fueron fieles».

Angel Guerra.

«Si van a continuar las cosas como hasta aquí no vale la pena de ser diputado».

Pí y Arsuaga.

«Yo os digo, españoles, que la justicia y la luz vienen de Sevilla, que resplandece la verdad en Sevilla y que preparamos un gran cuadro parlamentario».

Rodrigo Soriano.

«El comunismo no es un mal social epidémico, sino un mal orgánico. Hay comunismo porque hay lucha de clases en todos los países».

Mayorsky.

«Hoy ningún hombre político puede dudar de que la miseria en un pueblo no puede ser mayor en otros».

El canciller Brüning.

Advertencia necesaria

Las denuncias en los periódicos

Con frecuencia recibimos cartas rogándonos que denunciemos públicamente hechos que desde luego no encajan en la naturaleza de las quejas o las excitaciones periodísticas.

Del Javalí nos envían una nota que por su gravedad no podemos insertar, ya que podría ocasionar algún perjuicio y herir alguna reputación profesional, sin que el hecho nos conste de una manera clara y definitiva.

Aunque nosotros acogemos con cariño todo cuanto afecte a deficiencias de servicios públicos y diariamente excitamos a las autoridades a que corten deficiencias y abusos, hay cosas que deben denunciarse directamente por los ciudadanos en los centros oficiales correspondientes para que allí depuren con exactitud el alcance de las denuncias.

Rogamos, pues, que utilicen los medios aptos para cierta clase de reclamaciones, pues el periódico acogiendo con muy buena fe, denuncias que pueden ser fruto de una torcida interpretación de falta del conocimiento exacto de los hechos, puede hacer una labor difamatoria cuando trata de cortar un abuso.

Suscríbase a
LA MODA PRACTICA

Los canales del Taibilla

El retraso en la ejecución del proyecto no obedece a trámites burocráticos sino al cumplimiento de exigencias de leyes

Aun empezando hoy las obras, a Cartagena no llegaría el agua hasta dentro de cinco años

8, a la 1 md.

Madrid.—Ante la campaña tendenciosa que se viene haciendo en Cartagena en solicitud de la inmediata construcción de los Canales del Taibilla y que por fundarse en datos incompletos perjudica la resolución de este asunto, para que el ministerio de Fomento dé estado legal sobre el proyecto de abastecimiento de aguas a la base naval y poblaciones de Cartagena, Murcia, Alicante y otros Municipios, que demuestran cual es en realidad la situación actual, hemos realizado algunas gestiones, de cuyos resultados sacamos las siguientes impresiones.

Ni en el ministerio de Fomento ni en ningún centro oficial existe el propósito de impedir ni aun retrasar la solución de este problema sino que se busca la más rápida y eficaz resolución del mismo, pero que tenga todas las garantías necesarias para no comprometer los intereses de los Municipios en tan enorme proporción, en la seguridad de que no van a resultar ineficaces cuando ya no tenga remedio.

La tramitación de este asunto se ha llevado en forma tan poco conveniente que en la actualidad no existe un proyecto aprobado y cuya ejecución se pueda ordenar. Hay dos anteproyectos aprobados como tales a los efectos de la opinión pública y tampoco aprobado el empréstito porque los informes del Consejo de Estado y Obras públicas son desfavorables, a menos que se cumplan determinadas condiciones, que no han tenido realidad.

Además los aforos de años anteriores han demostrado la escasez de aguas en el río Taibilla aun ampliando la dotación, base del proyecto.

No se trata, pues, de trámites burocráticos, sino del cumplimiento de exigencias de leyes votadas en Cortes y del artículo octavo del decreto ley en que se funda el proyecto, lo que se requiere para proceder a las obras.

Por otra parte, la ejecución de las obras no remediaría la crisis de trabajo más que en parte, a cambio de la responsabilidad de los gobernantes, autoridades y funcionarios que contraerían por atropellar a sabiendas leyes de la Administración de carácter fundamental, y revelándose con estos hechos una verdadera anarquía en la administración pública.

Aún empezando hoy, con toda rapidez, el magno proyecto no llegaría el agua a Cartagena hasta dentro de cinco años, y con nada se satisfaría la sequía porque ahora se atraviesa.

El Gobierno no olvida a Cartagena, sino muy al contrario, la tiene muy presente y acudirá a aliviar su situación con medidas extraordinarias de carácter legal, enviando si incluso fuera preciso inspectores que realicen estudios y propongan medios para remediar la actual crisis.

Filosofía vulgar

SEMBLANZA

Mucho más calvo que un (mingo.
Mucho más gordo que Fatti.
Habla con cierto respingo.
Tiene más gracia que Abati
y más melsa que un mandingo.

Es el Salillas murciano.
Es el Voltaire (1) moderno.
Es el Maquiavelo hispano.
El polo norte en invierno
y el polo sur en verano.

Con sus dotes elocuentes
se colocará el primero
allá, en las Constituyentes.
¡A no ser que al puñalero..
le dé por no abrir los dientes!

CRISPIN

(1) *Léase en castellano.*

Las intrigas políticas

¿Una maniobra contra los ministros socialistas?

7, a las 5 t.

Madrid.—Con el título de «Una pregunta» publica «El Sol» el siguiente suelto:

«Circuló insistentemente en el Congreso, durante toda la tarde de ayer, el rumor de que se han iniciado nuevamente actividades políticas encaminadas a provocar la crisis fulminante del Gobierno provisional. Esa crisis parece que no tendría otro objeto que eliminar del Gabinete a los tres ministros socialistas, y, por consiguiente, de sus puestos respectivos a todos los miembros del partido socialista que hoy los ocupan. Los socialistas se mostraban perfectamente advertidos de esto que calificaban con la palabra «maniobra».

Y la actitud que ante la posibilidad de una crisis adoptaban era la siguiente: «Personalmente, todos estamos deseando retirarnos de las funciones de Gobierno; pero desde el punto de vista del interés nacional y de la consolidación de la República, ¿podrían los socialistas consentir semejante agresión política?»

La pregunta nos pareció de gran importancia. Por eso la recogemos aquí.»

UNO MAS

¿Debe admitir el Congreso al señor Calvo Sotelo? Ni el Gobierno ni los diputados lo saben a ciencia cierta. Nosotros tampoco sabríamos qué hacer. Y no ya por el exministro de Hacienda precisamente, sino por la ausencia de un criterio fijo en las sanciones contra los hombres de la dictadura y la monarquía.

Ya sabemos que no se puede actuar en términos absolutos y que la vida necesita cierta flexibilidad amable que exige hacer la vista gorda; pero hay quien abusa de esa complacencia y quien resulta más flexible que nadie para adaptarse a todas las circunstancias. Por eso el problema de la adaptación al medio está aquí resuelto radicalmente...

Y con tal radicalismo y con tan milagrosa adaptación, que hay quienes han logrado pasar desde el ciervismo o la U. P.—algunos han pasado por las dos fases—a personajillos del republicanismo.

Es pintoresco verlos y oirlos, como si nunca hubieran sido otra cosa, como si este cargo, aquellas oposicioncitas, el otro momio, no lo hubieran logrado con el heróico esfuerzo de los caciques, que amparaban a su grey y dejaban sin pan o privaban del pan a los que entonces eran republicanos y ahora se encuentran por debajo, en la República, de los que saben encaramarse siempre en la actualidad, por procedimientos que el buen gusto ciudadano rechaza.

¿Con qué autoridad vamos a impedir que Calvo Sotelo se siente en el Congreso, si hemos llenado los centros oficiales, el Congreso mismo, de republicanos que adularon a toda esa generación de dictadores y caciques?

Si el republicanismo hubiera procedido con lógica, sobrarían las interrogaciones. Después de exaltar desertores que solo nos han traído mediocridad, zascandileo y resabios caciquiles, después de haber adulterado los partidos en los momentos trascendentales del advenimiento de la República; después de haber llevado la discordia a los republicanos de abolengo ya pueden recibir tranquilos al señor Calvo Sotelo.

Uno más ¿qué importa?

Del Gobierno civil

Se ordena la inmediata clausura en toda la cuenca de los motores que no funcionen legalmente

Lo que dice el gobernador

Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que a las seis y media de la tarde celebraría junta la Delegación provincial del Trabajo.

El transporte de viajeros

También dijo el señor Borrero que ante el transporte de viajeros en camiones que no están autorizadas para ello, lo cual resulta un tránsito abusivo, especialmente los domingos, la guardia civil ejercerá la debida vigilancia para impedirlo.

Las peticiones de los obreros de Sangonera

Agregó el gobernador que había procurado dar cumplimiento a las peticiones que ayer le formularon los vecinos de Sangonera que acudieron en demanda de trabajo.

En cuanto a su admisión en las obras del Reguerón, el señor Díaz Ronda le ha manifestado que en la División no existe consignación para las mismas, por lo cual no puede emplearlos.

Con referencia a la petición que le hicieron de que en determinadas fincas particulares se empleen los obreros por turno, manifestó el señor Borrero que había requerido a los administradores de las mismas para ello, los cuales le habían dado desde luego su conformidad, añadiendo que procurarían incluso aumentar el número de los obreros colocados, a fin de contribuir en la medida posible a mitigar la crisis de trabajo.

La clausura de los motores

Por último dijo el gobernador que había recibido un telegrama del director general de Obras Públicas ordenándole trasmita las órdenes oportunas para la inmediata clausura en toda la cuenca del Segura de aquellos motores que no funcionen legalmente, a cuyos efectos había enviado al «Boletín Oficial» la siguiente circular para conocimiento de los alcaldes de la provincia y de los interesados.

«Habiéndose ordenado por la Dirección general de Obras Públicas con fecha de ayer, se proceda inmediatamente a la paralización de su funcionamiento, por tiempo indefinido, de todos los grupos motobombas, elevadores de aguas para riegos, ya que la pertinaz sequía reinante y la falta de recursos hidráulicos disponibles nos obliga a todos los habitantes de la cuenca, a reservar las aguas que discurran por los cauces, para satisfacer las primarias y elementales necesidades de la vida y defensa de la higiene pública; este Gobierno Civil, por la presente circular, lo comunica a los señores alcaldes, para que llegue a conocimiento de los propietarios de los grupos a que la orden se refiere.

Ella se contrae a la paralización inmediata de los grupos elevadores que hayan sustituído a las norias o artefactos antiguos elevadores de aguas para riegos, que no tengan la correspondiente autorización administrativa, otorgada con arreglo a la Ley de Aguas para riego establecidos en el río principal, en sus afluentes o en los cauces derivados de los ríos de la cuenca, no estimándose como autorizaciones, las otorgadas en épocas anteriores, por los Heredamientos, o Comunidades de regantes, existentes en la cuenca del Segura.

Al mismo tiempo se ordena en aquella disposición que los propietarios de dichos motores o regantes que los utilicen, ya sean o no grupos sustitutivos de artefactos de toda clase, y no tengan la debida concesión administrativa, deberán solicitar de este Gobierno civil la iniciación del correspondiente expediente de concesión, ateniéndose a la Ley de aguas vigente, y demás disposiciones complementarias.

Del cumplimiento inmediato de la presente circular, se servirán darme cuenta urgente los alcaldes.

Murcia 7 de agosto de 1931.—El gobernador civil, *Carlos Borrero*.

Información municipal

Manifestaciones del alcalde

El alcalde accidental señor Bautista recibió a los periodistas a los que dijo que el alcalde efectivo, señor Ambit, no había regresado aún de Madrid, donde se encuentra.

Agregó que hoy era esperado y que supone que mañana quizá regrese.

Dijo también que durante toda la mañana había estado recibiendo visitas de comisiones de regantes los cuales pedían primas.

Una de ellas, terminó diciendo, ha pedido que se monde la acequia de la Puxmarina.

Jefatura municipal

Denuncias

Por los guardias municipales fueron impuestas en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que se indican:

Por llevar bocinas de autos en las bicicletas, tres.

Por conducir carros por dirección contraria, dos.

Por circular autos con exceso de velocidad, uno.

Por tener caballerías atadas a rejas de ventanas interceptando el tránsito por las aceras, dos.

Otros servicios

Por el guardia número 79, fué detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia, el que dijo llamarse Francisco Maiquez Benítez, por hurtar una lámpara del evacuatorio del jardín de Floridablanca.

A presencia del guardia número 7, ha sido inutilizada una vaca muerta, en el Cremadero del término de Espinardo.

Decomiso

Por el veterinario de servicio en la plaza de Saavedra Fajardo, han sido decomisados 30 kilos de bacalao, por no encontrarse en condiciones para el consumo público, siendo inutilizado y enterrado en el Parque de Ruiz Hidalgo, a presencia del guardia número 60.

Juntamento

Ayer celebró Juntamento el Heredamiento de Alfatego, bajo la presidencia del teniente de alcalde don Luis Martínez López de Molina y con asistencia de los propietarios regantes señores Navarro, Virgili, García Velasco, Sánchez García, González Vidal, Fernández López, Hernández García, Ortín Castaño y Cano Ortín.

Se aprobó el entande de dicha acequia, para régimen de escasez de agua y sequía justificada.

También se acordó exponer al público el acuerdo para conocimiento de los interesados.

Autorizóse al procurador del Heredamiento, don Silvestre Navarro para hacer la distribución en las mondas en el nuevo padrón.

Sucesos

Del timo al señor Galán

Continúa la policía realizando pesquisas para dar con el paradero de Juan Antonio Torres del Amo (*) El Sardina, supuesto autor del timo del que fué víctima el joyero señor Galán.

Enterada de que había salido al cometer el hecho en un automóvil que le llevó a Alguazas, se trasladó a dicho punto, sin resultado práctico.

Por la Comisaría se ha telegrafiado a Cartagena, Alicante, Albacete, Madrid y Barcelona, pues se supone que marchó a Alicante, para desde allí dirigirse a Madrid o Barcelona.

Muerte repentina

El vecino de Portmán Juan García Franco, al ir a abrir la taberna que en dicho pueblo tiene establecida, notó que en las proximidades de la misma se hallaba un hombre tendido en el suelo.

Del hecho dió cuenta a la guardia civil, la que comprobó que el individuo en cuestión era cadáver.

Requerida la presencia del médico, éste certificó que había fallecido de congestión cerebral producida por alcoholismo agudo.

El difunto se llamaba Gaspar Zapata Peñalver, de 45 años.

Una mujer atropellada por un auto

En la Casa de Socorro ha sido asistido una mujer llamada Dolores Vidal Ruiz, la cual fué atropellada por un automóvil en el camino del Badén, causándole erosiones y contusiones en una rodilla.

Otras asistencias

En el mismo centro han sido asistidas varias personas de contusiones de escasa importancia.

De la Comisaría

Ha sido remitida al Juzgado municipal una bicicleta propiedad de Mateo Franco Ibañez, que dejó abandonada al atropellar al niño Jesús Quirante Vazquez.

—José Farez Estela, denuncia a la dueña del taller de reparaciones, sito en la calle de Lucas, núm. 4, por negarse a entregarle una cubierta de camión que dejó para arreglarla.

—El chófer Antonio Sánchez Fernández, denuncia a Mariano López, Antonio Sanz y a Diego Costa, por estafa.

—Rodrigo Fernández Portero, denuncia la sustracción de una bicicleta de su propiedad.

Información regional

MULA

La sesión municipal

Asistimos el pasado martes a la sesión de nuestro concejo. Preside el alcalde, y concurren, diez concejales. Se pierde lastimosamente el tiempo, en discusiones poco provechosas. Lo que más animadamente se discutió, fué lo relativo al pago del alquiler a las monjas del Colegio, como venía haciéndolo el Ayuntamiento monárquico. Nosotros, no nos hemos de oponer ni hemos de censurar a los que apoyan esta petición si la consideran justa, pero esto, no nos hará callar y qué recordemos una vez más, la miseria porque atraviesan las Hermanitas de los pobres, víctimas también del favoritismo, y la Conferencia de San Vicente de Paul, de señoras y caballeros.

No se trata, como se vé de partidismo ni de favor a ciertas clases; se discute únicamente el pan de unos pobres, que con esas pesetas del alquiler se puede adquirir y dejar éste para mejor ocasión.

Hemos de advertir que se toma esto como pretexto, para evitar discutir el importante asunto de los pinos, que tan interesada tiene a la opinión pública, como igualmente de otros no menos interesantes relativos a las propiedades que eran del municipio y que ahora son de señores propietarios.

Por esa institución, que nos merece todos nuestros respetos, hay que evitar la larga discusión y comentarios poco apropiados, producto de los tiempos que corren.

De aguas

Tuvimos el gusto de estrechar la mano del competentísimo ingeniero de la División Hidrográfica del Segura, nuestro querido amigo don Manuel Díaz Ronda, el cual venía comisionado para aforar las aguas de una fuente próxima a nuestro nacimiento de la Fuente de Mula, situado en el término de Bullas, cuyas obras para aumentar el caudal de nuestras aguas habían sido suspendidas por los vecinos del mencionado pueblo. Nos prometió que este importantísimo asunto se resolverá pronto y favorablemente, gracias a las gestiones de nuestro alcalde y comisión del Heredamiento.

Viajeros

Se encuentra entre nosotros, procedente de Madrid, el prestigioso industrial don Jesús Méndez, querido amigo nuestro.

—Marcharon al Puerto de Mazarrón don Ricardo Vega y señora, y don José L. de Guevara y familia.

—Corresponsal.

ALCANTARILLA

La Casa del Pueblo

Mañana domingo tendrá lugar en Alcantarilla la inauguración de la Casa del Pueblo, que en dicha villa, cuenta con gran número de afiliados.

Entre los elementos socialistas y afiliados a la Unión General de Trabajadores reina extraordinario entusiasmo, pues en el acto de la inauguración intervendrán, pronunciando discursos el director general de Primera Enseñanza don Rodolfo Llopis y el diputado por la circunscripción de Murcia (capital), don Laureano Sánchez Gallego.

Datos estadísticos

Durante el día de ayer se hicieron los siguientes registros civiles:

Distrito de San Juan.—Nacimientos, 6; defunciones, 1; matrimonios, 2.

Distrito de la Catedral.—Nacimientos, 12; defunciones, 2; matrimonios, 1.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 8 de Agosto de 1931.—Sábado—San Emiliano, obispo.—San Ciriaco.—San Euleuterio y San Severo.

La Misa y oficio divino de los Santos Ciriaco y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

El mes de Agosto consta de 31 días y está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis de la tarde.

Día 8.—En San Pedro.

Día 9.—En San Nicolás.

CULTOS

En la Catedral—El coro por la mañana, a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudes

Diputación provincial

El traslado de la Escuela Normal y otras cuestiones importantes

Al recibir a mediodía el presidente señor Pascual Murcia a los periodistas les manifestó que en la sesión anterior se había pedido a la Diputación intervenga para conseguir el traslado de la Escuela Normal de Maestras a otro edificio más capacitado para sus funciones.

Añadió que atendiendo esta petición había realizado determinadas gestiones, celebrando una extensa conferencia telefónica con el director de primera enseñanza, señor Llopis interesándole la conveniencia de dicho traslado.

El señor Llopis le pidió detalles de algún edificio donde pudiera ser instalada las Escuelas Normales y algunas graduadas a lo que el señor Pascual Murcia le expuso la carencia de locales donde ambos organismos de enseñanza pudieran realizar sus funciones.

También indicó el señor Pascual Murcia al director general la conveniencia de que el traslado se verifique en esta época de vacaciones.

El señor Pascual Murcia se mostró muy bien impresionado sobre este asunto.

La creación de una Escuela de Artes y Oficios

También dijo el señor Pascual Murcia a los periodistas que tenía el propósito de entablar gestiones encaminadas a la creación de una Escuela de Artes y Oficios para la mujer en la Escuela Normal, siempre, claro está, que el Ayuntamiento aporte su ayuda económica.

La próxima sesión

La próxima sesión de la Comisión provincial se verificará el lunes día 17.

Entre los asuntos que en la misma han de ser sometidos a la consideración de los señores diputados figuran la resolución del asunto referente a becas.

Sin despacho

Mañana no habrá despacho oficial en la Diputación por ausentarse el presidente señor Pascual Murcia.

BANCO INTERNACIONAL
INDUSTRIA Y COMERCIO
CAJA DE AHORROS
Interés anual 4 por 100

Ha celebrado su onomástico, la culta profesora de Piano, señorita Salvadora Abellán Robles, hija de nuestro estimado amigo don Juan Abellán Pérez, del comercio de esta plaza.

A las muchas felicitaciones que recibió unimos la nuestra.

La sesión municipal de ayer

El señor Ayala recoge las excitaciones de EL LIBERAL y aboga por la cordial colaboración de los elementos republicanos

Tovar pide responsabilidades por la última suelta de aguas.—Rubio concreta varias peticiones en el problema del pan.—A propuesta de Moreno Galvache se trasladarán los restos de Floridablanca a la Catedral de Murcia

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Bautista, al que le acompaña el teniente de alcalde señor López Alemán, queda reunido el Ayuntamiento a las cinco y media de la tarde.

Asisten 17 concejales, que durante el transcurso de la sesión se elevan a 32.

En las tribunas el público es escaso al comenzar la lectura del acta, apareciendo llenas a su terminación.

Un escándalo político

Al terminar la lectura del acta, el señor Ayala, que quedó con la palabra pedida al levantarse la sesión anterior, hace uso de ella.

Lamenta que no se encuentre en estos momentos presentes el señor López Ambit, como igualmente que se traigan a las discusiones del Concejo las pequeñas rencillas políticas.

Recuerda la unión que reinó entre los elementos republicanos de los distintos matices antes de las elecciones. Siendo así, laborando como laboramos entonces los republicanos dando muestras de nuestra capacidad ciudadana que dió al traste con la monarquía ¿cómo es que a las primeras de cambio nos encontramos desunidos?

Fué siempre endémico en las clases democráticas españolas el que anduvieran a la greña. Quizá esto fué debido a un acentuado individualismo, y digo esto en abono de estas clases democráticas, que no fueron nunca manadas de borregos como las clases conservadoras.

La labor que los republicanos murcianos nos impusimos antes de las elecciones, no terminaba con éstas. Hasta ese momento, nuestra labor era de pechos nobles dispuestos al sacrificio. La siguiente debía ser una labor concienzuda, una labor espiritual, para no incurrir en los mismos defectos que lo que habíamos abolido.

Y he aquí que a las primeras de cambio nos encontramos en desacuerdo. Este desacuerdo flota en el ambiente de la calle y lo traemos aquí con perjuicio para la ciudad y los intereses del pueblo que tenemos el deber de defender. Aquí nos entretenemos con luchas de pequeña monta y no dedicamos todas nuestras actividades al bien común.

Siempre, cuando esto ha sucedido, ha habido jefes de partido, alguien, que ha llamado a la avenencia, o por lo menos a la templanza. Ahora, esas personas en lugar de realizar esa misión, publican artículos en la Prensa para ahondar la división. (Ovación en las tribunas).

La Presidencia: ¡Si se vuelven a hacer manifestaciones por el público, mando desalojar las tribunas!

Ayala: Esto ha hecho que la Prensa se ocupe de lo que ocurre en el Ayuntamiento y un periódico, EL LIBERAL, que siempre fué expresión fiel de los sentimientos del pueblo, ha publicado un artículo haciendo un llamamiento a la concordia, para que terminemos las diferencias que nos separan, propugnando por la unión de todos los republicanos para la mejora del pueblo.

Nosotros, los republicanos radicales, pues parece ser que las diferencias están entre los radicales y los radicales socialistas, manifestamos que queremos una colaboración noble e intensa para satisfacer los deseos del pueblo. Ha sido práctica de todos los alcaldes esbozar un programa; lo hicieron hasta cuando en la representación del Ayuntamiento figuraban las tendencias más opuestas. Aquí, cuando sólo integra, y muy dignamente, la representación de la minoría radical socialista esa representación, tiene más obligación a hacerlo. Nuestra colaboración en esas circunstancias es más interesada; pero queremos conocer el programa.

Traemos en las manos y en el corazón el ramo de olivo. Si lo aceptáis, nuestra colaboración será amplia y noble. Pero si lo rechazáis, con la misma energía que estamos dispuestos a colaborar, lo estaremos a combatirnos. Nuestra colaboración será sin desdoro de nadie, en beneficio del pueblo que a todos nos ha traído aquí. Que cada uno ponga la mano sobre el corazón y obre con arreglo a lo que le dicte; pero no olviden que el pueblo es el juez supremo, y que nuestra conducta no podrá evadir su fallo. (Gran ovación en las tribunas).

La Presidencia: ¡Se suspende la sesión por unos minutos para desalojar las tribunas!

Ayala, en pié. ¡Protesto, protesto!

Entre él y la Presidencia se entabla un vivo diálogo, que el escándalo que se produce en las tribunas impide oir.

En ellas se oyen voces de ¡Fuera!, ¡Muy bien!, ¡Vámonos!, y aplausos y murmullos.

Restablecido el silencio dice el señor Ayala:

—El público no tiene derecho a coaccionar, pero tampoco lo tiene la presidencia a tomar a su primera manifestación una medida tan radical.

La Presidencia: El señor Ayala reconoce que el público no tiene derecho a coaccionar. Por la benevolencia de la presidencia se han producido aquí espectáculos que han ido en aumento, llegando al de la sesión última, que todos lamentamos. La presidencia ha dicho que si insistían desalojaría las tribunas. Por única vez, y porque lo pide el señor Ayala, no mando despejar. Si uno sólo vuelve a hacer manifestaciones, las tribunas serán despejadas.

Ayala da las gracias.

El señor Bautista dice que se alegra de que el señor Ayala haya venido poniendo por encima de todos los intereses de partido sus sentimientos republicanos.

Lamenta también que venga censurando la labor de esta minoría.

Desde el primer día dijimos que veníamos a hacer labor administrativa. Ahora se lamentan y dicen que hacemos labor política. Sentimos que no exista esta unión, pero a la minoría radical se le ofrecieron puestos y tenencias de alcaldía que no aceptó. A pesar de todos, se incluyeron en nuestra candidatura a dos miembros de la misma, y mientras nosotros los votábamos ellos no lo hacían para que no salieran. Esto demuestra que los radicales socialistas quieren la unión.

Por encima de todo debe de estar la unión. Si no se viene a obstruccionar y es un lamentable espectáculo ver que no va como debe ir la marcha administrativa.

Se hicieron gestiones cerca de personas que intervinieron en la Junta Administrativa, se insistió cerca de esa persona, y dijo que no quería la tenencia. La minoría radical vino aquí y colaboró al principio de buena fe y noblemente. Después, tal vez por el nombramiento de un pedáneo, o por el emplazamiento de un mercado, o por otras pequeñeces, hizo todo lo contrario.

Celebro lo expuesto por el señor Ayala, sea criterio suyo o el de la minoría...

Ayala: Creo expresar el sentir de la minoría.

Bautista: Nosotros no queremos política, queremos administración... El que lo crea oportuno que se asocie a esa obra.

No puedo creer de los señores Ayala y Paulino que vengan a dar una nota para que a ella se sume la galería, y se produzca la nota que todos hemos lamentado.

Creo más bien que la galería reaccionó ante la elocuencia del señor Ayala...

Paulino: ¡Yo no he buscado nunca la excitación de la galería!

Ayala: ¡Luego de haber mandado la presidencia desalojar la tribuna pública, no puede llamarla galería!

Bautista: He empezado por decir que no creía que ustedes intentaran eso. Pero después de eso la gente cree que se trata de una oposición a los radicales socialistas.

En nombre del alcalde, que llegó anoche y no ha podido venir por guardar cama, yo acepto ese ofrecimiento. No tenemos programa determinado porque cambiaron los tiempos en que se ofrecía un programa que luego no se cumplía. La colaboración de todos debe ser en la gestión administrativa, en beneficio del pueblo por el que vinimos aquí y por cuyos intereses tenemos que trabajar.

Paulino interviene y dice que él no quiso ofender ni duda de la honorabilidad del secretario, pero que lo que dijo en la sesión anterior respecto a las actas era cierto, pues por la mañana lo había comprobado en secretaría.

Rechaza las afirmaciones de la presidencia de que ellos vengan a buscar a la galería, ni a obstruccionar. ¿Es obstruccionar decir que no se cumple lo que se manda, y que no se hace todo lo que debiera hacerse, cuando esto es cierto? Es obstruccionar pedir que se haga la labor debida?

En cuanto al cariño con que se nos ofrecieron los puestos, no fué tan grande que en ellos se incluyeran a los socialistas, que también habían luchado con nosotros.

Nosotros no vamos contra el alcalde. López Ambit es un antiguo republicano, un amigo nuestro de toda la vida. No queremos obstruccionar ni ambicionamos nada. Lo que queremos es laborar, que no nos creamos que estamos en el paraíso.

Rubio dice que esto va tomando caracteres de debate político, por lo cual su intervención será muy breve. Celebra las manifestaciones de Ayala y Bautista que tienden a la unión. Los socialistas, dice, no vanimos a obstruccionar ni queremos nada. Censura al alcalde por haber levantado la sesión anterior cuando aún quedaban más asuntos que tratar.

García Muñoz: ¿Es que queríais más jolgorio?

Rubio: Los asuntos que se quedaron sin tratar, señor García Muñoz, no eran precisamente motivos de jolgorio, sino de interés para el vecindario.

La Alcaldía debe mantener el orden, pero es muy doloroso que un alcalde diga que él hace lo que quiera. Todos hemos sido elegidos por el pueblo, y en definitiva debemos hacer lo que este quiera.

Nosotros lamentamos que se produzcan estos escándalos. Como lamentamos que un día Andreu defienda a los temporeros, se diga que son innecesarios y por eso se les echa, y luego se admitan a siete o ocho. Se discute lo del mercado, que el público debe colocarlo donde más le convenga. El alcalde que preside dice que el pan es bueno y con su peso, y por el de mi casa puedo demostrar lo contrario. Nosotros venimos aquí a colaborar desinteresadamente...

El señor Pérez (don Juan de Dios), dice algo que no se oye.

Gómez Castaños pide que no se traten aquí asuntos políticos. Está conforme con Paulino en que hasta la fecha no se ha hecho nada. Solicita que se pida un millón de pesetas al Estado para remediar la crisis de trabajo.

Martínez López, interviene para aclaraciones.

López Nicolás renuncia a hacer uso de la palabra.

Ayala rectifica y pide que la labor del Ayuntamiento se encamine a demostrar al pueblo que si en este tiempo no ha hecho todo lo posible, en lo sucesivo esto se compensará.

García Muñoz: El movimiento se demuestra andando.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se entera al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales que le afectan.

En comunicaciones varias se dá cuenta de una del inspector del Trabajo sobre el contrato de trabajo del señor Balibrea como recaudador del arbitrio de carnes y alcoholes. Reconoce que hay jornales inferiores a los mínimos, pero añade que él no puede intervenir.

Parece dice que ese contrato tiene vicio de nulidad, pues se hizo con la coacción del despido. Pide una copia de la contestación del señor Rolandi, y anuncia que estudiará este asunto.

Bautista dice que si el contrato no es legal, deben reclamar los obreros.

Se aprueban las designaciones para las diez comisiones de quintas.

Se aprueban las cuentas y pagos de la semana.

En nombre del alcalde, que llegó anoche y no ha podido venir por guardar cama, yo acepto ese ofrecimiento. No tenemos programa determinado porque cambiaron los tiempos en que se ofrecía un programa que luego no se cumplía. La colaboración de todos debe ser en la gestión administrativa, en beneficio del pueblo por el que vinimos aquí y por cuyos intereses tenemos que trabajar.

Paulino interviene y dice que él no quiso ofender ni duda de la honorabilidad del secretario, pero que lo que dijo en la sesión anterior respecto a las actas era cierto, pues por la mañana lo había comprobado en secretaría.

Rechaza las afirmaciones de la presidencia de que ellos vengan a buscar a la galería, ni a obstruccionar. ¿Es obstruccionar decir que no se cumple lo que se manda, y que no se hace todo lo que debiera hacerse, cuando esto es cierto? Es obstruccionar pedir que se haga la labor debida?

En cuanto al cariño con que se nos ofrecieron los puestos, no fué tan grande que en ellos se incluyeran a los socialistas, que también habían luchado con nosotros.

Se aprueba el expediente.

Se nombran dos fieles-pesadores de la Pescadería.

Se accede a la solicitud de los vecinos de Javalí Viejo solicitando su segregación del distrito de Colar de la Nora.

(Continúa en 4.ª plana)

La actuación del Gobierno republicano

El Consejo de hoy ha acordado elevar el sueldo a tres mil pesetas a todos los maestros comprendidos en las categorías octava y décima

Igualmente se ha aprobado otra disposición elevando a cinco millones de pesetas el capital del Crédito Agrícola

Reunión de ministros en Gobernación

7, a las 3 t.

Madrid.—Durante la noche se reunieron en el ministerio de Gobernación con el ministro, los de Marina e Instrucción el director general de Seguridad y los diputados señores Sánchez Román y Rodríguez Pérez.

Lo que dice Marcelino Domingo

El primero en salir de la reunión fué el ministro de Instrucción pública.

El señor Domingo, contestando a los periodistas, les dijo:

—Nada, señores, no pasa nada. Los señores Sánchez Román y Pérez Rodríguez tienen la costumbre de venir al ministerio para acompañar al señor Maura durante su guardia, y hoy hemos venido también el señor Casares Quiroga y yo.

El viaje de Maciá

Luego habló con los periodistas del supuesto viaje de Maciá a Madrid.

Dijo que éste no vendrá por ahora, y que ello no es debido a temores de que aquí no se le reciba con la simpatía que los catalanes reciben al resto de los españoles.

Hablando de las relaciones de Cataluña con el resto de España, dijo que cada día reinaba mayor cordialidad en ellas.

La discusión de la Constitución

Dijo también el señor Domingo que el Gobierno se proponía hablar con los jefes de las minorías parlamentarias, para imprimir la mayor celeridad a los trabajos de la Comisión parlamentaria que estudia el anteproyecto de Constitución, y que éste emitirá dictamen sobre el mismo.

En cuanto al proyecto constitucional de los radicales socialistas, se presentará como un voto particular de la representación de la minoría en la Comisión parlamentaria.

La actuación de la C. N. T.

Finalmente el ministro habló con los periodistas de la Confederación Nacional del Trabajo, diciendo que era una entidad que en los momentos actuales emplea tácticas extremistas, y que, sin embargo, tiene un criterio muy moderado.

El Consejo de esta mañana

Esta mañana los ministros se reunieron en Consejo en el ministerio de Hacienda.

Lo que dice Maura

El primero en llegar fué el ministro de la Gobernación.

Los periodistas conversaron con el señor Maura, el cual les dijo que en Sevilla reinaba tranquilidad, y que creía que no se declararía la huelga.

Luego habló de los asuntos a tratar en el Consejo, y dijo que éste se dedicaría a trazar el plan parlamentario de la próxima semana, fijándose en él el criterio del Gobierno con respecto a las proposiciones que durante la misma se discutirán.

Agregó que parecía casi seguro que el proyecto de Constitución se discuta por títulos, y que él preferiría que la Comisión parlamentaria quedara constituída en sesión permanente durante ocho días, a fin de presentar el dictamen completo.

El presidente olvida la cartera

Al llegar el señor Alcalá Zamora dijo que no ocurría nada de particular.

—Lo único que ocurre, es que me he venido hasta sin cartera, añadió.

Efectivamente, el subsecretario señor Sánchez Guerra, fué a buscársela.

Cuando la tuvo en su poder, el señor Alcalá Zamora dijo:

—Sólo lleva unos cuantos decretos sin interés.

Cartas credenciales

El ministro de Estado dijo que llevaba al Consejo las cartas credenciales del nuevo embajador de España en Cuba.

Expedientes de trámite

El ministro de la Guerra llegó de los últimos al ministerio de Hacienda.

Dijo que sólo llevaba algunos expedientes de trámite.

Lo que dijeron los ministros a la salida

7, a las 5 t.

Madrid.—A las dos de la tarde salieron los ministros del Ministerio de Hacienda.

Los primeros en salir fueron los señores Azaña y Lerroux.

El señor Lerroux dijo a los periodistas que en la nota oficiosa se reflejaba todo lo tratado en la reunión. Después añadió:

—No hay absolutamente nada.

Los periodistas preguntaron luego al ministro de la Gobernación si había crisis, a lo que el señor Maura contestó rápidamente:

—¡Qué disparate! ¿De dónde ha salido eso? Ni hay crisis ni nada que se le parezca ni pueda prevalecer en este sentido. Ni tampoco destruir la homogeneidad del Gobierno. Somos inmutables. Nada de eso tiene fundamento.

El ministro del Trabajo que se hallaba presente, dirigiéndose a los periodistas les dijo:

—¿No será crisis del trabajo?

El ministro de Instrucción pública dijo a los informadores políticos que se había comenzado a instruir el expediente relativo a impedir la demolición de la iglesia de las Calatravas.

La nota oficiosa

Después de la reunión les fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—A propuesta del Presidente se declaró compatible el percibo de pensiones de las clases de tropa, con percibo de jornales en los Ayuntamientos.

Nombrose teniente fiscal del Tribunal de Cuentas a don Enrique Ramos.

El Consejo deliberó sobre los trabajos parlamentarios de la semana próxima, exponiendo cada ministro sus impresiones sobre estos extremos coincidiendo todos en la necesidad de adelantar la discusión de la reforma constitucional.

Instrucción pública.—Se aprobó la construcción de un nuevo edificio con destino a Facultad de Medicina y Hospital Clínico en Granada.

Aprobóse el plan de reforma de la segunda enseñanza de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, poniéndolo en vigor durante el curso próximo.

Decreto ordenando la ejecución de obras que quedan por realizar en el teatro de la Opera.

Dictando normas para los ejercicios de oposiciones a plazas de auxiliares de las Escuelas de Artes y Oficios.

Modificando el artículo quinto de la ley de bases del 18 sobre el ingreso de catedráticos y demás funcionarios excedentes del profesorado.

Decreto sobre ascenso al sueldo de tres mil pesetas de la categoría octava del escalafón de mil ochocientos maestros que figuran en la categoría novena con el sueldo de dos mil quinientas pesetas y de cinco mil treinta y tres de la categoría décima que figuran con el sueldo de dos mil pesetas.

Declarando la enseñanza obligatoria en todos los centros de Instrucción pública para los alumnos capataces.

Creando bibliotecas en todas las escuelas primarias.

Decreto sobre la construcción de escuelas de instrucción primaria, eximiendo del concurso económico a los Ayuntamientos que no tengan disponibilidades económicas para atender a la construcción de las mismas.

Hacienda.—Declarando en sus-

6.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

Necesitando adquirir este Cuerpo unos 5.000 kilogramos de leña de olivo mensuales, se anuncia concurso entre los productores para que hagan oferta en pliego cerrado hasta el día 10 del actual, dirigido al señor Comandante Mayor, bajo las condiciones que en dicha oficina se indiquen. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario y le será hecho el descuento del 1'30 por 100 de pagos al Estado, del importe total de la mercancía

Murcia 5 de agosto de 1931.—V.º B.º, el Comandante primer Jefe Acctal., *Sánchez Gutiérrez.*—El Comandante Mayor, *Aurelio Llamas.*

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, **porque cura y vence siempre** con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdadero de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debeis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengais poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debeis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista **SR. TORRENT**, que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en **MURCIA** y en el **HOTEL AMAT** únicamente el **MIERCOLES** próximo día 12 del corriente, de 9 a 1 y de 3 a 5.—**NOTAS:** En **ALICANTE** el día 11 en el **HOTEL MIRAMAR.** En **CARTAGENA** el día 13 en el **HOTEL FRANCIA Y PARIS.** En **ALBACETE** el día 14 en el **HOTEL CENTRAL.**—**ESPECIALIDAD** en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13, -CASA TORRENT.**

6.º Regimiento de Artillería Ligera

Acordada por este Cuerpo la adquisición de las Prendas Menores y efectos para el Ganado que a continuación se detallan, se anuncia concurso entre los constructores que deseen presentar modelos y proposiciones, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Los concursantes cumplirán estrictamente las instrucciones que para esta clase de compras determina la orden circular de 27 de marzo último (D. O. núm. 73).

2.ª Las condiciones técnicas son las que establecen los pliegos aprobados por orden circular de 19 diciembre de 1930 (D. O. núm. 287), excepto el Pantalón largo para Gimnasia, que son las que determina el artículo 11 de la orden circular de 25 de agosto de 1930 (D. O. núm. 190).

3.ª Los modelos y proposiciones se admitirán en las Oficinas de Mayoría de este Regimiento hasta los veinte días siguientes de la inserción de este anuncio que tendrá lugar la reunión de la Junta.

4.ª Los pagos se efectuarán al contado por la Caja del Cuerpo, previa factura detallada, tan pronto hayan sido admitidas en el Almacén las prendas entregadas por el adjudicatario, descontándosele el 1'30 por 100 de pagos al Estado, siendo el importe de este anuncio de cuenta de los adjudicatarios.

5.ª Los adjudicatarios quedarán obligados a facilitar las prendas con arreglo a las tallas que a continuación se indican.

Prendas y tallas que se citan

Guerreras Algodón Kaki, con emblemas: 30 XX ancha; 30 XX estrecha; 90 X ancha; 80 X estrecha; 100 1.ª ancha; 90 1.ª estrecha; 60 2.ª ancha y 20 2.ª estrecha.—Total: 500

Pantalones Algodón Kaki, para fuerzas montadas: 60 XX ancha; 60 XX estrecha; 180 X ancha; 160 X estrecha; 200 1.ª ancha; 180 1.ª estrecha; 120 2.ª ancha 40 2.ª estrecha.—Total: 1.000.

Pantalones largos para Gimnasia: 30 XX ancha; 30 XX estrecha; 80 X ancha; 60 X estrecha: 200 1.ª ancha; 130 1.ª estrecha; 60 2.ª ancha; 40 2.ª estrecha; 70 3.ª ancha.—Total: 700.

Borceguíes (pares): 20 del núm. 45; 30 del núm. 44; 70 del núm. 43, 50 del número 42; 30 del núm. 41.—Total: 200.

Alpargatas (pares): 2.000 de las actualmente reglamentarias.

Camisas: 200 de XX; 300 de X 500 de 1.ª; 300 de 2.ª; 200 de 3.ª.—Total: 1 500.

Calzoncillos: 200 de XX; 300 de X; 500 de 1.ª; 300 de 2.ª; 200 de 3.ª.—Total: 1.500

Cuellos: 200 XX; 300 X; 500 1.ª; 300 2.ª; 200 3.ª.—Total: 1 500.

Pañuelos, 2 500.—Toallas, 800.—Ceñidores, 500.—Cucharas, 800.—Tenedores, 500.

Chalecos de abrigo: 30 de XX; 50 de X; 100 de 1.ª; 80 de 2.ª y 40 de 3.ª—Total: 300.

EFECTOS DE GANADO

Mantas de ganado, 700.
Cinchuelos, 300.
Cabezadas de cuadra, 600.
Cadenas, 700.
Sacos para trastes, 300.
Bruzas, 300.
Lúas, 300.

Murcia 4 de agosto de 1931.—V.º B.º, el Comandante primer Jefe Acctal., *Sánchez Gutiérrez.*—El Comandante Mayor, *Aurelio Llamas.*

SANGRE

PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas

PILDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRÉ

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el **eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria,** etc., enfermedades que tienen por causa u origen humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivré la forma de Píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómego, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las **Píldoras depurativas del Dr. Soivré**, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan a salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la **Pomada del Dr Soivré**, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel. Venta a 5'50 ptas. el frasco de **Píldoras depurativas del Dr. Soivré y a 3 ptas.** el tubo de **Pomada** en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas **Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16, Barcelona,** recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San. Antonio, 42

Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Unica casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas — Proyectos y presupuestos gratis

DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1

MURCIA — Teléfono. 1809

PRESERVATIVOS

«La Discreta», Salud, 6, Madrid. Catálogo sin enviar sello

Se vende o alquila

en buenas condiciones la antigua y acreditada litografía de Soler, por defunción. Para tratar, calle de Santa Catalina, 7.

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA

Sección especial por palabras

Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirugía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Caballos, 3.

Dr. José M.ª Aroca—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 5-2.º, derecha.

Dr. Antonio Andrés García—Floridablanca, núm. 2.—Clínica de Urgencia. Consulta general de 3 a 5. Especial de vías urinarias, de 5 a 7. Telf. 1231.

Dr. José Aguilera—Matriz, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia

Dr. Antonio Clemares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27

Dr. F. Giner Hernández—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central, piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Hernández-Ros—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512.

Dr. José López Alemán—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Matriz, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antolín.—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Palayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Niñirola—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 3. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; llámese al 2209.

Dr. Angel Martín Fernández—Garganta-Nariz Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chacón, 16 y 18, Murcia.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27

Dr. Antonio Pérez Almagro—Cirugía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).

Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Pza. de las Cortes, 6.-Barcelona: Vía Layetana, 2

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias, Guinea Española.

SERVICIO RAPIDO SEMANAL BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

Salidas de Barcelona todos los sábados: h. 12, y de Cádiz los lunes.

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salidas todos los domingos de Cartagena para Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao

Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Fox y Vivero y al efecto, se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO SEMANAL CON BALEARES

De Barcelona diario excepto domingos. De Alicante los domingos y de Valencia lunes y viernes.

LINEA DE ORAN

Salidas todos los lunes para Orán, Melilla, Ceuta, Málaga.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Cartagena quincenalmente, los domingos, admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO FERNANDO POO Y GUINEA ESPAÑOLA

Con salida el día 18 de cada mes de Cartagena para Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

SERVICIOS DIARIOS ENTRE MÁLAGA Y MELILLA

Dos salidas diarias desde Algeciras a Ceuta Servicio regular Cádiz Larache.—Servicios diarios entre Málaga, Melilla, y Algeciras-Tánger.—Salidas bisemanales Almería Melilla, semanal Ceuta-Melilla

Para fletes y demás informes, dirigirse a sus consignatarios **VICENTE SERRAT ANDREU.**—CARTAGENA

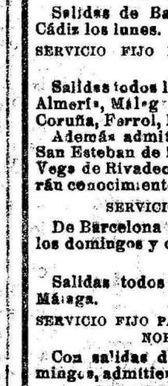

EL SIGLO

L y V. Castilla

Almacenes de ropa hecha

Sastrería de alta novedad

Trajes de hilo mojado.—Pantalones.—Tenis.—Trajes de lana fresca, etc., etc.

Temporada de Primavera y Verano

Precio fijo y económico

FERMIN GALAN, NUM. 40

(antes Trapería)

EL LIBERAL.--Dos ediciones diarias

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

SE CURAN CON RAPIDEZ CON

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS

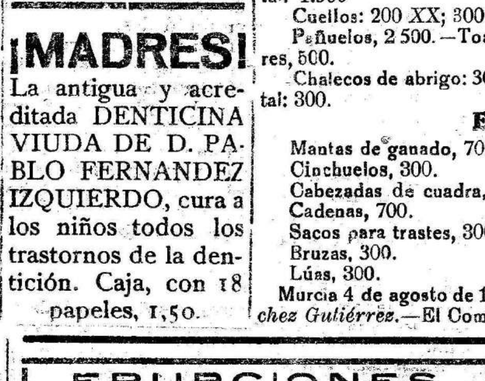

El **mata-ratas** «NOGAT», constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas

PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATAR

Calle del Ter, 16. Telf. 50.791.—BARCELONA

NOTA: Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro postal o sellos de Correo el importe mas 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

OPTICA BELO

PLATERIA, 4

OCULISTA DE MADRID

Dr. Marín E. Amat, oculista de la Compañía de Ferrocarriles del Norte y del servicio del Dr. Marañón del Hospital General.

Para consulta diaria de enfermedades de los ojos y efectos de la visión, en Cieza, Hotel Segura.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts Cada palabra más 5 cts

ALQUILERES

Se alquila local amplio para almacén o cochera, con agua. Tiro Alto, 30.

Alquilo pisos nuevos 45-55 pesetas, instalación agua Corregidor, 3, Arrixaca, 1. Razón: Junco, 8, de 4 a 6.

NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 20 cts. inserción)

Ama de cría para su casa, de 26 años de edad, leche de quince días. Razón: Esparragal, preguntando por Angeles Verdú (La Lázara). (1)

Ama de cría para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Cabezo de Torres, La Tejera, preguntando por Concepción Pérez Muñoz (2)

PERSIANAS

Gran rebaja precios sólo por quince días. Gavacha, 10.

VENTAS

Calentadores bajo presión. Hojalatería Plaza Fontes.

Se vende comedor de ocasión. San Ginés, 12.

VARIOS

Ofrécese medios días correspondeccia, francés, inglés. José Ruiz, Benajan.

Gabinete con dos camas para dos compañeros, con asistencia o sin ella. Santa Quiteria, letra A, bajo, derecha.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritismo y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

Informes directos al arrendatario en el establecimiento, balneario que dispone de todos los modernos elementos balnoterápicos. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

Temperatura del día 7 de Agosto

Máxima a la sombra	30'4
Mínima	19'2
Evaporación en mm.	15
Lluvia, en mm.	00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS... DIRECCION, 1139 · REDACCION, 1874 · ADMINISTRACION, 1606
Apartado de Correos, 54

pe nso los preceptos de las clases pasivas en cuanto a los militares de ejército y la armada acogidos al régime de retiro.

Fijando las cifras sobre determinados tributos.

Gobernación.—Decretos sobre agregaciones de términos a los Municipios.

Trabajo.—Autorización para aumentar las representaciones en el patronato de casas baratas concediándosela a los patronos por tenerlo así concedidas los obreros.

El ministro dió cuenta del expedinnte que se instruye al profesor de la Escuela Industrial señor Maso que fué destituído por la dictara.

A propuesta también del ministro el Consejo acordó el indulto y su reingreso en el escalafón.

Justicia.—El ministro dió cuenta de la situación de las Cajas de Crédito solicitando autorización para seguir operando con las debidas garantías.

Comunicaciones.—Decreto modificando las denominaciones de los jefes de Centros provinciales de Telégrafos y determinando las condiciones para sus nombramientos.

Decreto reformando los artículos del reglamento del Giro y Caja postales, como consecuencia de la supresión del derecho de entrega.

Economía.—Autorizóse al pósito de Salamanca para fijar la cuantía de cierta clase de préstamos.

Se autorizó al ministro para que de acuerdo con el de Hacienda se aumente en cinco millones el capital del crédito agrícola.

También se aprobaron unos decretos que afectan a los ministerios de Guerra, Marina y Hacienda determinando normas correspondientes al personal del Ejército y la Armada en situación de retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 25 de junio últimos.

También se firmó una extensa combinación diplomática.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

7, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden convocando concurso para cubrir cuarenta plazas de aspirantes al cuerpo de guardianes de Prisiones.

Dos jubilaciones

Publica también una disposición jubilando a don Mariano Moreno Pretel, profesor especial de Música de la Escuela Normal de Maestros de Murcia.

Igualmente se jubila a don Luis Orts González, auxiliar de Letras de la Normal de Maestros de Murcia.

Los cambios de destino

Además publica una disposición por la que se dispone que a partir de esta fecha las clases de segunda clase y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que aspiren a cambio de destino, lo solicitarán por papeleta con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 30 de mayo de 1927.

Partido Republicano Federal

AVISO

Los afiliados a este Partido, pueden recoger sus Carnets, en la Secretaría, Plaza de San Julián, 18.

El Secretario,
Enrique Hernández

Ayuntamiento

(CONTINUACIÓN)

Se desestiman diversas peticiones sobre los alquileres de las escuelas.

Gómez Castaños pide que se revisen los alquileres de las mismas.

Paulino recuerda la inspección que en las mismas debe hacerse durante los meses de verano.

A propuesta suya y luego de varias intervenciones, se acuerda conceder un plazo de quince días para que los propietarios las revoquen, y estudiar el medio de construir una escuela en La Raya, en un terreno de propiedad municipal.

Se conceden varios permisos para edificar.

Se concede aumento de alumbrado a Sangonera la Verde.

Galán solicita aumento de alumbrado para otro poblado.

Se desestiman varios expedientes de alzada contra fallos del Consejo de Hombres Buenos.

Se accede al arreglo del camino de subida al cementerio de Torreagüera.

Se autoriza a don Antonio Hernández para fortificar el quijero de la acequia de Castelichе.

Otros asuntos

Fuera del orden del día se dá cuenta de un escrito de varios funcionarios municipales solicitando que se modifiquen los artículos 22 y siguientes del reglamento, para que los funcionarios ingresen de oficiales terceros y asciendan únimente por antigüedad.

Paulino se muestra conforme y pide que se apruebe en la misma sesión.

López Nicolás se adhiere a la propuesta.

Peña (J. M.) no duda de la justicia de la petición, pero pide que se estudie.

Pérez disiente de Peña.

García Muñoz dice que como está sordo, (rumores en las tribunas) no ha entendido bien la petición, pero no cree que sea urgente.

Paulino dice que si es justa después de verla la Comisión, también lo será ahora.

Peña pide en nombre del pueblo (rumores en las tribunas) que se estudie bien para evitar perjuicio a terceras personas. (Más rumores en las tribunas).

La presidencia impone silencio.

Rubio dice que para satisfacción de los funcionarios debe pasar a la Comisión y así se hace.

Los vecinos de la calle de la Sociedad y plaza de la Paxmarina, solicitan se les permita nombrar celador mercantil, costeado por ellos, a José Egea del Toro.

Paulino: ¡A la Comisión enseguida! (Risas).

Los vecinos de La Nora presentan un escrito solicitando diversas obras para remedio de la crisis de trabajo y mejora del pueblo. A la Comisión.

Don Germán López Martínez solicita ser nombrado practicante interino del distrito Beniaján-Aljezares. A la Comisión.

Los vecinos de Barriomar piden que se prohiba a una fábrica de conservas de don Florentino Gómez el verter aguas residuales al canal. A la comisión con carácter urgente.

García Muñoz pide que mañana revise el arquitecto lo denunciado.

López Alemán dice que en Beneficencia y Sanidad hay una instancia de dicho señor solicitando autorización para extender un tubo de desagüe, que no ha sido resuelta por no haber podido reunirse la Comisión.

García Muñoz, Rubio y García López piden que se les incorpore a ella.

La Federación de Dependientes presenta un escrito con referencia a los bailes de Carnaval que viene celebrando en Romea. A la comisión.

Entra Moreno Galvache y le aplauden desde una tribuna.

La presidencia impone silencio.

Se dá cuenta de un escrito de la Inspección de Enseñanza solicitando locales para las seis escuelas concedidas al Barrio, las cuatro de Santomera y las tres de Beniaján.

Hernández Abenza pide que se telegrafíen al ministro y al director general las gracias por estas escuelas, y se les pida ayuda para construirlas.

Se le concede un voto de confianza para la elección de locales.

Se da cuenta del expediente para la adquisición de materiales para diez escuelas, que se conceden a don Diego Ignoto Hernández. Conformes.

López Nicolás pide que sobre estos precios se hagan las sucesivas adquisiciones a diversos carpinteros para mitigar la crisis de trabajo. Conformes.

Se lee un escrito del concejal señor Marín en el que propone que se monte una industria rejida por obreros, para contribuir a su mejoramiento material. A informe.

Ruegos y preguntas

Gómez Castaños insiste en que se pida un millón al Estado.

López Nicolás explica los propósitos del alcalde sobre este particular.

Moreno Galvache explica los trabajos de la Comisión que ha ido a Madrid, por los que entrará medio millón de pesetas para los huertanos sederos.

Tovar se adhiere a la petición de Gómez Castaños.

Habla luego del problema de las aguas.

Se felicita de la clausura de los motores. Dice que mientras en este mismo salón se acordaba pedir que se conserve el agua de los pantanos, de ellos salían cerca de dos millones y medio de metros cúbicos.

Dice que los millones de ahora, como los siete de antes, han beneficiado principalmente a Riegos de Levante. Entiende que la autoridad que dá estas disposiciones está obrando como el arruinado aquel que se gastó lo que le quedaba en una noche, reservando sólo lo necesario para comprar una pistola y pegarse un tiro, tiro que en la presente ocasión va a alcanzar a los murcianos. Por todo ello pide responsabilidades.

Bautista tiene que el Ayuntamiento no las pueda exigir.

Moreno Galvache habla de la labor del ministro de Fomento que ha concedido a la provincia doce millones para obras públicas.

Una voz: ¿En muchas anualidades?

Sigue diciendo que Albornoz sabe perfectamente que las aguas son de Murcia y Orihuela sobre todos los demás. Entiende que las responsabilidades deben exigirse a los que crearon la Confederación. Habla de la transformación de ésta.

Tovar pide que se exijan las responsabilidades de antes y las de ahora.

Se produce un debate entre ambos. Al fin se acuerda averiguar quien ha ordenado esas sueltas y protestar de su decisión.

Rubio pide que se higienicen los pozos de las panaderías, se cierren para evitar contaminaciones, se analicen las masas, se intensifique el repeso, y se dé a diario una nota al público del resultado de las inspecciones en las panaderías.

Le contesta López Alemán y no se le oye.

Andreu interviene con la misma suerte.

Bautista dice que por ser panadero tiene más interés que nadie en que no se falte al público, y que se le hagan denuncias concretas que él impondrá las multas máximas.

Gómez Castaños insiste en lo del millón.

La Presidencia le explica que por tratarse de un empréstito tiene que ser objeto de estudio.

Gómez Castaños pide que se rebajen las cédulas de los humildes y el impuesto del inquilinato a los mismos. A estudio.

López Nicolás pide que se apoye a la Diputación en su petición del traslado de la Normal de maestras; que se autorice a la Comisión de gobierno interior para estudiar la instalación de una centralita telefónica; y que la estátua de Salzillo pase a otro lugar, y se arregle la Plaza de Santa Eulalia.

Tovar se adhiere y pide que se varíe el emplazamiento de la fuente que hay en la misma. Conformes.

Pérez Albaladejo da cuenta del programa de festejos, que se aprueba.

Moreno Galvache pide que se incluya en él el traslado de los restos de Floridablanca de la Catedral de Sevilla a la de Murcia, y que se coloquen las lápidas adquiridas por suscripción popular en la casa en que nació. Conformes.

Se formulan otros ruegos y se levanta la sesión.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses, del día 6 de Agosto de 1931:

Pantano del Talave: Embalse, 4.626 400 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quípar: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 417.998 metros cúbicos; desagüe, 29'085 metros cúbicos.

Sombreros, señoras, caballeros.-BELMAR

Servicio expreso de gran lujo

SUD AMERICA

CONTE ROSSO

de Barcelona 28 Agosto

Médicos, cocineros y personal español.

NORTE AMERICA

Conte Biancamano

de Gibraltar 17 Agosto

Impecable servicio estilo Palace Hotel. Camarotes lujosamente amueblados y provistos de todo el confort moderno. La insuperable cocina y servicios del Lloyd Sabaudo, el ambiente confortable y el exquisito trato, son los factores principales del renombre mundialmente adquirido por estos suntuosos supertrasatlánticos.

LLOYD SABAUDO
Barcelona - Rbla. Santa Mónica, 31 y 33
Madrid - Carrera de San Jerónimo, 36
Dirección telegráfica: SABAUDO

ANUNCIO

J. Jesús Trigueros Molina, pagador de deudas en el abintestato de doña María González Cañavate, por el presente hace saber: Que a las 16 y media horas del día 13 del actual, se venderá en pública subasta por ante el Notario de esta capital don Miguel Zurbano López y en la Notaría del mismo, Arco Vizconde, 4, entlo., la participación que correspondió en vida a doña María González Cañavate en la siguiente finca urbana:

Una casa situada en el término municipal de esta ciudad, pueblo de la Raya, calle del Horno, marcada con el número 10 de dos cuerpos y dos pisos cubierta de tejado que ocupa una superficie de 158 metros cuadrados y linda por su derecha entrando o sea Norte, con tierra y casa de Antolín, Isabel y María Cabrero Teruel, casa de Sebastián Romero, la de los herederos de Paulino Molina, otra de los herederos de Juan Hernández y la de José y Miguel Molina; por su izquierda o sea Mediodía, casa de los herederos de Juan Hernández y la de José Miguel Molina, la de Encarnación Pujalte y la de José Martínez; por su espalda o Levante, casa de Pedro Molina Cermeño y callejón sin salida; y por su frente o Poniente, casa y huerto de Antolín, Isabel y María Cabrero Teruel y calle de su situación.

Dicha subasta se celebrará por pujas a la llana bajo el tipo de 6.490'35 pesetas y con las condiciones que se leerán en el acto de la misma.

Murcia 6 de agosto de 1.931.

Las sesiones de Cortes

La minoría vasco-navarra produjo un fuerte escándalo en la sesión de ayer

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A la hora de costumbre dió comienzo la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Los ruegos y preguntas son iniciados por el diputado señor García Prieto quien dice que le interesa hacer constar, que, a pesar de su apellido nada tiene que ver con una alta personalidad cuyo nombre jugó mucho en el régimen interior.

Habla después de la crisis del trabajo y ruega a la Cámara aborde este problema a fin de facilitar ocupación a los trabajadores que se hallan parados.

Le contesta el ministro del Trabajo quien recoge sus manifestaciones.

El señor Rodríguez Piñero habla a la Cámara de la necesidad de establecer el retiro en el Departamento de Cádiz.

El señor Baeza Medina continúa hablando sobre las responsabilidades en que estima han incurrido algunas personas por las irregularidades cometidas en las obras del pantano del Chorro.

También se ocupa de ciertos abusos que se cometen en Málaga en la Fábrica de Tabacos.

Le contesta el ministro de Fomento, quien dice que se ocupa de varias obras públicas de Málaga y de las del pantano del Charco.

Todas ellas ocupan lugar preferente en mi plan de trabajo.

El ministro de Hacienda contesta también al señor Medina Baeza sobre la denuncia formulada acerca de las irregularidades cometidas en la Fábrica de Tabacos.

Dice que ese asunto no corresponde a la iniciativa ministerial, sino a la arrendataria.

El ministro de Hacienda y la minoría vasco-navarra

El diputado señor Oreja Elósegui habla de una nota oficiosa publicada por la Comisión gestora de la Diputación provincial de Bilbao sobre los festejos preparados con motivo de la visita del Gobierno para celebrar el aniversario del Pacto de San Sebastián.

Agrega que en esa nota se anunciaban de los guardias, civil, de seguridad y municipal en honor del Gobierno.

Dice también que esa Comisión no representa el verdadero sentir de la provincia.

Termina felicitándose porque el Gobierno ha desistido de acudir al norte para que esas fiestas no celebren.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Oreja.

Dice que, efectivamente, en diversas ocasiones se le ha quejado de la comisión gestora y que él ha intentado celebrar una reunión con los diputados de aquella región y el ministro de Hacienda.

Rectifica el señor Oreja y el ministro de Gobernación reitera su deseo de que esa reunión se celebre, pero con asistencia del ministro de Hacienda.

Interviene el señor Prieto quien dice que otra vez va a hablar sobre este asunto a ver si alguna vez los gra que oiga el señor Oreja. (Risas)

Dirige duros ataques a la minoría vasco-navarra y dice que él ha sido el que ha impedido que formen parte de las comisiones, porque son una rebañada vergonzosa en España.

La minoría vasco-navarra protesta ruidosamente y de otros sitios de la Cámara salen aplausos.

Sois, sí, una rebañada de jaimistas, carlistas y jesuitas, que constituis la vergüenza y la rémora de España.

La minoría protesta a grandes gritos.

En la Cámara reina una enorme confusión. Y el presidente golpea la mesa con la campanilla.

Pasados unos minutos, el presidente logra terminar el escándalo y restablecer el orden.

El señor Besteiro ruega al señor Prieto que domine su temperamento y al señor Oreja que no entre en debate político por ser antirreglamentario.

Continúa el ministro de Hacienda diciendo que él no puede modificar su conducta.

La minoría vasco-navarra continúa gritando y el ministro les increpa diciendo: No continuéis gritando porque os gano el campeonato.

Nosotros no hemos hecho la revolución para vosotros.

Vuestra Prensa, la Prensa que os es afecta, me está llamando diariamente ladrón.

Lo dice todos los días; que he ido a la cartera de Hacienda para robar.

Uno de vuestros diputados que viste traje talar es el que ha dicho que Africa empieza en Madrid. Estais haciendo una labor de desprestigio.

En la Cámara se produce un gran revuelo y la minoría vasco-navarra no cesa de protestar gritando.

El señor Besteiro suspende el debate.

El día en Barcelona

El resultado total de la votación del Estatuto

La votación del Estatuto

7, a las 3 t.

Barcelona.—A las cinco de ayer tarde se reemprendieron por la Junta provincial del Censo las tareas del recuento de votos. La sesión fué muy laboriosa.

Cerca de las seis de la tarde comenzó a congregarse en el salón de «Pies perdidos» de la Audiencia territorial numerosísimo público. También acudieron gran número de personalidades.

A las seis y cinco minutos de la tarde llegó a la Audiencia el señor Macià acompañado de Ventura Gassol. El público les saludó con aplausos.

El secretario dió lectura al escrutinio de la provincia de Barcelona que es como sigue:

Votos afirmativos, 364.620; negativos, 2.520; en blanco, 650; nulos, 165. Total de sufragios emitidos 367.951, que representa un porcentaje del sesenta y tres por ciento del Censo.

En las demás provincias la votación también ha sido muy nutrida.

Marcelino Domingo piensa fundar un partido

Un diputado por la circunscripción de Tarragona, íntimo amigo del ministro de Instrucción pública refiriéndose a la constitución de un nuevo partido catalanista, que represente los verdaderos intereses de Cataluña ha manifestado que el partido se fundará en breve, pues las cosas no pueden quedar ni seguir así. Dentro del actual partido hay elementos inadaptables, pero también es cierto que los hay aptos.

El día 23 del corriente mes se celebrará una asamblea y en ella se fundará el partido que ha de representar los intereses de las provincias catalanas y que probablemente presidirá el ministro de Instrucción.

Unas manifestaciones de Carner

El presidente de la asamblea de la Generalidad señor Carner ha dicho a los periodistas que podían afirmar categóricamente que en la entrevista que sostuvo con el ministro del Trabajo no se había hablado de nada de política y por tanto no se le podía dar carácter político, porque tampoco se habló de la constitución de ningún partido.

Refiriéndose a la cuestión social dijo que Cataluña busca una solución sin extremismos, porque sino se hace así vamos a una situación que a todos nos perjudicaría.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización del día 7 en la Lonja:

Patatas, 17'00 pesetas los 50 kilos tomates 7'50; bajocas, 32'50; chirivías 15'00; pimientos menudos, 22'50 pimientos gordos, 25; cebolla seca, 7'50; ajos secos, 0'60; pimientos picantes, 25; melocotones, 35; manzanas, 17'50; membrillas, 10; peras, 30; uva, 15; melones, 10'50; limones, 15; sandías, 11.

Géneros de cuenta por docena.

Calabazas tiernas, 11; pepinos, 1'25; cebolla tierna, 1'50; berenjenas, 0'35; lechugas, 060; coles, 5; rábanos, 0'40;

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería.

Merluza, 7 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 mero, 5; calzón, 2'00; emperador 2'00 pajel, 4'00; jibias, 4'00; calamares, 7'00 pulpos, 2'00; dorada, 3'00; mujol, 3'00 besugos, 4'00; bonito, 3'00; gallinas 3'00; boga 1'60; sardina, 1'40; salmonetes, 7; boquerón, 1; bacalao 1'00; lecha, 2'50; langostinos, 20; gambas, 5; almejas, 1'20.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.

BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.

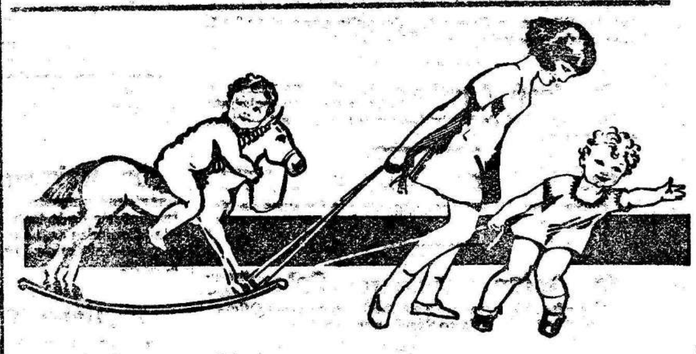

Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goloso". Envasado en un lindo vasito de cristal.

La caja exterior, es un juguete recortable para entretenimiento de los niños.

Goloso

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Alejandro Tomás Marín

Que falleció en Beniaján el día 9 de agosto de 1930

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El funeral el día 10 a las ocho de la mañana, en la parroquia de Los Alcázares, y las misas que se celebren a las ocho y ocho y media el mismo día. en la parroquial de San Bartolomé de esta ciudad.

Su sentidísima hermana y sobrinos,

Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les suplican una oración por su alma y asistan a estos cultos, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 8 de Agosto de 1931.

Ingenieros de caminos
Ingenieros industriales

Hay Internado
Plaza de la Lealtad, 4
MADRID

ACADEMIA KRAHE